Ibereléctrica Comercializadora, S.L. CIF: B90037243. C/ Manuel Rojas Marcos, 14, 2ª Planta, C.C. Planelles, 41620 Marchena (Sevilla). Sociedad Inscrita en el Registro Mercantil al Tomo 5617, Folio 75, Hoja SE-95.384, Inscripción 1ª.

EL TOPE AL PRECIO DEL GAS Y CÓMO AFECTA A TU FACTURA DE LA LUZ

De manera urgente y temporal, se ha fijado **un tope para los precios del gas que se usa para generar electricidad**. Esto afecta directamente al mercado mayorista, pero también a tu factura de la luz.

TOPE DEL GAS: QUÉ ES, POR QUÉ, CUÁNDO Y CÓMO SE APLICA ESTA MEDIDA

- **¿Qué es?**

El gas que se usa en las centrales térmicas para generar electricidad tiene un nuevo **tope de precio**. Esta medida la ha aprobado el Gobierno mediante Real Decreto Ley.

- **¿Por qué?**

El objetivo es **reducir los precios de la electricidad** en el mercado mayorista.

- **¿Cuándo?**

Se trata de una **medida urgente y temporal**, que se aplica **a partir del 15 de junio de 2022 y hasta** que se decida interrumpirla (como **máximo** duraría hasta el **31 de mayo de 2023**).

- **¿Cómo?**

Poner un tope al gas tiene el objetivo de reducir el precio de la electricidad en el mercado mayorista. Pero **"topar" el gas tiene un coste para todos**, ya que hay que compensar a las centrales, que seguirán comprando gas en los mercados internacionales. **Esta medida será financiada por todos los consumidores según las condiciones reglamentariamente establecidas**.

CÓMO AFECTA EL TOPE DEL GAS A TU FACTURA DE LA LUZ

El coste del tope del gas si estás en una comercializadora del mercado libre o del mercado regulado se va aplicar en tu factura de dos maneras (solo para clientes peninsulares, exentos Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla):

1. Costes Red Eléctrica (REE): a partir del 15 de junio de 2022 todos los clientes de electricidad que vivan en la Península tienen que asumir este pequeño coste.

2. Costes OMIE (Operador del Mercado Eléctrico): este coste es mayor que el anterior y solo aplica a los clientes peninsulares con contrato a precio variable según mercado y clientes con precio fijo que hayan firmado o renovado un nuevo contrato de luz a partir del 26 de abril de 2022.

Estos costes aparecerán reflejados en una línea de tu factura que se llamará **"Ajuste Tope Precio Gas RDL 10/2022"**.